

administración local**AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO****ANUNCIO**

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 149 de fecha 7 de agosto de 2019, la lista provisional de aspirantes excluidos, para la provisión, por el sistema de Oposición Libre, de cinco plazas de POLICÍA, del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la Escala Básica de Administración Especial, vacantes en la Plantilla de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de las que rigen la convocatoria.

Resultando que durante el plazo de diez días hábiles para reclamaciones contra dicha lista, se han presentado las correspondientes a los siguientes aspirantes subsanando el motivo de su exclusión, al haber presentado documentación acreditativa, de estar exento/a del pago de derechos de examen, o haber satisfecho los derechos de examen:

ÁVILA DÍAZ-NARANJO, JAVIER
BARGUEÑO GARCÍA, JESÚS
CANO LÓPEZ, SERGIO
CESPEDES SERRANO, RAMÓN
GALÁN RODRÍGUEZ, ANDRÉS
GARCÍA GARCÍA, DAVID
GARCÍA MERINO, CRISTIAN
GÓMEZ ARAUJO, GUILLERMO
GÓMEZ GUTIÉRREZ, ARTURO
GÓMEZ ROMO, MARIO
GUDIEL GARCÍA, ROSA MARÍA
LARA DELGADO, JUAN JOSÉ
LARA DUEÑAS, JOSÉ RAMÓN
MARTÍN MARTÍN, RICARDO
MARTÍN DE LUCIA CAMACHO, AARÓN
MONTERO AZAÑÓN, ALBERTO
MORENO JAREÑO, RUBÉN
ORDÓÑEZ BENITO, CARMELO
ORTIZ ROMERO DE ÁVILA, SANTIAGO
PALAZÓN MORA, ESTIBALIZ ESPERANZA
PANIAGUA MUÑOZ, ANTONIO
PÉREZ QUIROZ, AITOR
PÉREZ REDONDO, ÁLVARO
POZO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANGEL
RÁEZ RABADÁN, SANTIAGO
RANZ RUIPEREZ, DAVID
REDONDO SÁNCHEZ, RAÚL DAVID
RUBIO MENDOZA, ALVARO

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

SÁNCHEZ GUIJARRO, OLIVER
SANTOS DÍAZ, CHRISTOPHER
SEVILLANO RODRÍGUEZ, RAÚL
VILLEN A JAREÑO, JOSÉ

Así mismo, se han presentado alegaciones por los siguientes aspirantes, no procediendo a estimar las mismas, al no presentar documentación acreditativa para estar exentos del pago de derechos de examen, o justificante de pago de tasa de derechos examen:

GARCÍA BENITO, LUCÍA
GÓMEZ DEL PULGAR VALERO, JOSÉ LUIS
PRIETO ANGEL-MORENO, SERGIO
RUBIO ALDARIA, ÁNGEL
RUIZ RUIZ, ANTONIA

Esta Alcaldía ha dictado las siguientes resoluciones:

1ª.- Incluir en la lista de admitidos a las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes aspirantes:

ÁVILA DÍAZ-NARANJO, JAVIER
BARGUEÑO GARCÍA, JESÚS
CANO LÓPEZ, SERGIO
CESPEDES SERRANO, RAMÓN
GALÁN RODRÍGUEZ, ANDRÉS
GARCÍA GARCÍA, DAVID
GARCÍA MERINO, CRISTIAN
GÓMEZ ARAUJO, GUILLERMO
GÓMEZ GUTIÉRREZ, ARTURO
GÓMEZ ROMO, MARIO
GUDIEL GARCÍA, ROSA MARÍA
LARA DELGADO, JUAN JOSÉ
LARA DUEÑAS, JOSÉ RAMÓN
MARTÍN MARTÍN, RICARDO
MARTÍN DE LUCIA CAMACHO, AARÓN
MONTERO AZAÑÓN, ALBERTO
MORENO JAREÑO, RUBÉN
ORDÓÑEZ BENITO, CARMELO
ORTIZ ROMERO DE ÁVILA, SANTIAGO
PALAZÓN MORA, ESTIBALIZ ESPERANZA
PANIAGUA MUÑOZ, ANTONIO
PÉREZ QUIROZ, AITOR
PÉREZ REDONDO, ÁLVARO
POZO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANGEL
RÁEZ RABADÁN, SANTIAGO
RANZ RUIPEREZ, DAVID
REDONDO SÁNCHEZ, RAÚL DAVID
RUBIO MENDOZA, ALVARO

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

SÁNCHEZ GUIJARRO, OLIVER
SANTOS DÍAZ, CHRISTOPHER
SEVILLANO RODRÍGUEZ, RAÚL
VILLEN A JAREÑO, JOSÉ

2ª.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las correspondientes pruebas selectivas, con la modificación de lo resuelto en el apartado 1º.- de esta Resolución, que queda como sigue a continuación:

ADMITIDOS:

<i>N.º</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>
1	ABAD MUÑOZ, IVÁN
2	ALBARAÑEZ RODRÍGUEZ, MARÍA LUZ
3	ALBERCA RAYA, IVÁN
4	ALBEROLA CEBRIÁN, ANTONIO
5	ALFARO GARRIDO, ALEJANDRA
6	ALFARO MARTÍNEZ, ALBERTO
7	ALFARO ROSA, EMILIANO
8	AMO GARCÍA, TAMARA DEL
9	AMOR ESPINOSA, JOSÉ CARLOS
10	ANDREU GONZÁLEZ, VÍCTOR
11	ARANDA GONZÁLEZ, ANA ISABEL
12	ARANDA RUIZ DE LA HERMOSA, MANUEL MARÍA
13	ARRIERO HERNÁNDEZ, IVÁN
14	ARROBA GÁLVEZ, ROBERTO
15	AUÑÓN AGUDO, ÁLVARO
16	ÁVILA DÍAZ-NARANJO, JAVIER
17	BALLESTEROS NIETO, FRANCISCO JAVIER
18	BARGUEÑO GARCÍA, JESÚS
19	BARRILERO CAMPO, JUAN CARLOS
20	BASTANTE CAMACHO, CARLOS
21	BELLO SALAMANCA, SERGIO
22	BELLÓN RAMÍREZ, FÁTIMA
23	BLANCO JIMÉNEZ, MIGUEL ANGEL
24	BRAVO CASTELLANOS, JAVIER
25	CAMACHO SAAVEDRA, GABRIEL
26	CANO LÓPEZ, SERGIO
27	CANTÓN SERRANO, FABIÁN
28	CESPEDES SERRANO, RAMÓN
29	CHAMORRO ORTEGA, RUBÉN
30	CHARCO MORENO, SARA
31	COBO ROSELL, FÉLIX
32	COLLADO CHICANO, JORGE
33	CONEJERO FERNÁNDEZ, EDUARDO
34	CÓRDOBA FERNÁNDEZ-BERMERJO, ALBERTO

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- 35 CÓRDOBA LÓPEZ, NOEMI
- 36 DELIA CACHAFEIRO, ALFONSO ABEL
- 37 DÍAZ DAPICA, ÓSCAR
- 38 DÍAZ DOMÍNGUEZ, EDUARDO
- 39 ESCUDERO ESCRIBANO, JUAN CARLOS
- 40 ESTEBAN TORRENTE, DAVID
- 41 FERNÁNDEZ CANO, MIGUEL ÁNGEL
- 42 FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MANUELA
- 43 FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MIGUEL
- 44 FERNÁNDEZ-BRAVO ORTIZ, DIEGO
- 45 FERRER RUIZ, SERGIO
- 46 GALÁN LÓPEZ DE LERMA, CARLOS
- 47 GALÁN RODRÍGUEZ, ANDRÉS
- 48 GARCÍA GARCÍA, DAVID
- 49 GARCÍA GARCÍA, JESÚS DANIEL
- 50 GARCÍA GARCÍA, MARIO
- 51 GARCÍA GUTIÉRREZ, CRISTOBAL
- 52 GARCÍA LÓPEZ, HECTOR
- 53 GARCÍA MERINO, CRISTIAN
- 54 GARCÍA SÁNCHEZ, ALEJANDRA
- 55 GARCÍA-ABADILLO ROMERO DE AVILA, ADRIÁN
- 56 GARCÍA-CASARRUBIOS PINTOR, ÓSCAR
- 57 GARCÍA-MORENO GARZAS, MANUEL JULIAN
- 58 GARCÍA-PARDO SÁNCHEZ, JESÚS
- 59 GIL BENITEZ, JOSUÉ
- 60 GÓMEZ AGUILAR, JAVIER
- 61 GÓMEZ ALISEDA, ADRIÁN
- 62 GÓMEZ ARAUJO, GUILLERMO
- 63 GÓMEZ GUTIÉRREZ, ARTURO
- 64 GÓMEZ OSMA, ABRAHAM
- 65 GÓMEZ RODRIGUEZ, SALVADOR
- 66 GÓMEZ ROMO, MARIO
- 67 GÓMEZ SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL
- 68 GONZÁLEZ ROLDÁN, JULIO ALBERTO
- 69 GUDIEL GARCÍA, ROSA MARÍA
- 70 HARO SORIA, JOSÉ DE
- 71 HERNÁN CHOQUE, CÁNDIDO
- 72 HOZ MORALES, ANTONIO DE LA
- 73 HUEDO GARCÍA, TOMÁS
- 74 IZQUIERDO SANTOS, ALVARO
- 75 IZQUIERDO VALLEJO, ÁNGEL
- 76 JARAMILLO DELGADO, ÁLVARO DANIEL
- 77 JARAMILLO NAHARRO, RAFAEL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- 78 JIMÉNEZ DE LA COCA VELA, JOSÉ RAMÓN
- 79 JUÁREZ LÓPEZ, SAMUEL
- 80 LARA DELGADO, JUAN JOSÉ
- 81 LARA DUEÑAS, JOSÉ RAMÓN
- 82 LÓPEZ COELLO, ADRIAN
- 83 LÓPEZ DÍAZ-CARRALERO, CARLOS
- 84 LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARCO
- 85 LOSA FERNÁNDEZ, GREGORIA
- 86 MADROÑAL GARRIDO, JUAN ANTONIO
- 87 MANZANARES JIMÉNEZ, ALBERTO
- 88 MARCHINI RODRIGUEZ, ROBERTO
- 89 MAROTO LÉRIDA, ALBERTO
- 90 MARTÍN MARTÍN, LUIS MIGUEL
- 91 MARTÍN MARTÍN, RICARDO
- 92 MARTÍN DE LUCIA CAMACHO, AARÓN
- 93 MAZA CORRALES, ISMAEL
- 94 MILLÁN GARCÍA, IRENE
- 95 MONTEALEGRE ORTIZ, ALFONSO
- 96 MONTERO AZAÑÓN, ALBERTO
- 97 MORALEDA MORENA, CARLOS
- 98 MORCUENDE FERNÁNDEZ, SERGIO
- 99 MORENO JAREÑO, RUBÉN
- 100 MORENO MORALEDA, MIGUEL ÁNGEL
- 101 MORENO VILLALBA, DANIEL
- 102 MUÑOZ MANZANERO, ANTONIO
- 103 NAVARRO RUIZ DE LA HERMOSA, ALFONSO
- 104 NIETO ACERO, ISMAEL
- 105 NIETO-MÁRQUEZ CALLEJAS, DAVID
- 106 OLMEDO ALBERCA, NATALIA
- 107 ORDÓÑEZ BENITO, CARMELO
- 108 ORTEGA CARRASCO, DAVID
- 109 ORTIZ MARQUINA, JOSÉ ANTONIO
- 110 ORTIZ MOLINA, FELICIANO
- 111 ORTIZ ROMERO DE ÁVILA, SANTIAGO
- 112 PACHECO CARRASCO, VICTOR
- 113 PALAZÓN MORA, ESTIBALIZ ESPERANZA
- 114 PANIAGUA MUÑOZ, ANTONIO
- 115 PARRALEJO MILARA, JOSÉ MANUEL
- 116 PARRÓN ARGANDOÑA, DANIEL
- 117 PATIÑO VALLEJO, FELIX
- 118 PERAL ARRATIA, ISMAEL
- 119 PEREA TORRIJOS, PABLO
- 120 PÉREZ GONZÁLEZ, JOSÉ CARLOS

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- 121 PÉREZ QUIROZ, AITOR
- 122 PÉREZ REDONDO, ÁLVARO
- 123 PINO PORTILLO, CARLOS DEL
- 124 POZO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANGEL
- 125 QUEVEDO GALÁN, FERNANDO
- 126 QUINTANILLA LUCERÓN, ANDRÉS
- 127 RÁEZ RABADÁN, SANTIAGO
- 128 RANZ RUIPEREZ, DAVID
- 129 REDONDO SÁNCHEZ, RAÚL DAVID
- 130 RODERO DE LAMO, IVÁN
- 131 RODRÍGUEZ APARICIO, ALEJANDRO
- 132 RODRÍGUEZ GARCÍA, VÍCTOR
- 133 RODRÍGUEZ OLIVER, ADOLFO
- 134 RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PEDRO LUIS
- 135 RODRÍGUEZ-MANZANEQUE ALBERCA, MIGUEL ÁNGEL
- 136 RUBIO MENDOZA, ALVARO
- 137 RUIZ GÓMEZ, JULIO
- 138 RUIZ PALOMARES, ELENA
- 139 RUIZ RUIZ, EMILIO JAVIER
- 140 RUIZ SANTOS, DAVID
- 141 SÁNCHEZ ESPIN, SALVADOR
- 142 SÁNCHEZ GÓMEZ, JESÚS IGNACIO
- 143 SÁNCHEZ GUIJARRO, OLIVER
- 144 SÁNCHEZ LÓPEZ DE LA VIEJA, JOSE MIGUEL
- 145 SÁNCHEZ REYES, ALVARO
- 146 SÁNCHEZ RUIZ, MARÍA JOSÉ
- 147 SÁNCHEZ SALCÉDO, AGUSTÍN
- 148 SANTOS DÍAZ, CHRISTOPHER
- 149 SANTOS IZQUIERDO, ADRIÁN
- 150 SANTOS MUÑOZ, JOSÉ ANTONIO
- 151 SEVILLANO RODRÍGUEZ, RAÚL
- 152 TORRALBA RESINO, JUAN CARLOS
- 153 URBANEJA PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN
- 154 VALERO GARCÍA-ROJO, CARLOS
- 155 VALLEJO SÁNCHEZ, GUILLERMO
- 156 VALVERDE NAVARRO, ALEJANDRO
- 157 VÁZQUEZ SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL
- 158 VILLENA JAREÑO, JOSÉ
- 159 YAZID LEHBIB, HATARI
- 160 ZAMORA GARCÍA, BORJA

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

EXCLUIDOS:

<i>N.º</i>	<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>Motivo de exclusión</i>
1	BERMÚDEZ BLASA, JUAN JESÚS	(A)
2	COBO VARGAS, VICTOR	(A)
3	ESCRIBANO TEBAR, ANTONIO	(A)
4	GARCÍA BENITO, LUCÍA	(A)
5	GÓMEZ DEL PULGAR VALERO, JOSÉ LUIS	(A)
6	FERNÁNDEZ DÍAZ, SANDRA	(A)
7	LÓPEZ MUÑOZ, ISABEL MARÍA	(A)
8	LÓPEZ NAVARRO, CARLOS	(A)
9	MADRID NOVILLO, ISMAEL	(B)
10	MORA FOGUET, DAVID	(B)
11	PRIETO ANGEL-MORENO, SERGIO	(A)
12	RECUERO PEREA, ÁNGEL	(A)
13	ROJAS PLAZA, YUREMA	(A)
14	RUBIO ALDARIA, ÁNGEL	(A)
15	RUIZ RUIZ, ANTONIA	(A)
16	SÁNCHEZ HIGUERA, FRANCISCO	(A)
17	SANZ LOZANO, DAVID	(B)
18	SERRANO MARTÍNEZ, PEDRO LEONARDO	(A)
19	ULLOA ANDUEZA, FÉLIX	(A)

Motivos Exclusión:

A) No figura como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas, o por falta de documentación acreditativa para estar exento del pago de derechos de examen.

B) Por no haber efectuado el pago de los derechos de examen, o por no presentar justificación acreditativa de haber efectuado el mismo.

3ª.- De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta y quinta de la convocatoria, establecer la composición nominal del Tribunal Calificador, que se constituirá de la siguiente forma:

Presidente: Un funcionario de carrera designado por la Alcaldía.

Titular: D. Jesús Ángel López Moreno

Suplente: D. Fernando Díaz Rolando

Secretario/a: El/la de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue, que actuará con voz y sin voto.

Titular: Dª. Mª. Consuelo Rodríguez Rodríguez.

Suplente: D. César Gallo Echeverría.

Vocales:

- Un funcionario de carrera designado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: D. José Luis Villanueva Villanueva

Suplente: D. Antonio Sánchez Sáez.

- El Jefe del Cuerpo de Policía Local:

Titular: D. José Manuel Alberca Millán

Suplente: D. Alberto Espuña González

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- Dos funcionarios de carrera designados por la Alcaldía:

Titular: D. Ovidio Sevilla González

Suplente: D^a. Blanca Huete Vega

Titular: D. José M^a. Monedero González

Suplente: D. Inocencio José Villalta Duro

4^a.- Convocar a los aspirantes admitidos para el día 15 de octubre de 2019 a las 9:00 horas, en la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva, Área de Servicios en Materia de Deporte, sita en Ctra. Ossa de Montiel 0, de esta localidad, para la realización de la primera prueba de la oposición: APTITUD FÍSICA.

Fijar el orden de actuación de los aspirantes, conforme a la base séptima de las que rigen la convocatoria, en la siguiente forma: Se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience con la letra "T".

5^a.- Comunicar a los aspirantes que deberán acudir provistos de ropa deportiva adecuada, y el DNI y deberán presentar previamente a la realización de esta primera prueba, un certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de la primera prueba, en el que se exprese que el aspirante está capacitado para realizarla.

6^a.- Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, recogiendo la relación definitiva de aspirantes excluidos e indicando las causas de exclusión, en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento. La lista definitiva de aspirantes admitidos y la composición del Tribunal Calificador se encontrará expuesta en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

7^a.- Comunicar a los interesados que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidentencia en el plazo de un mes, o recurso Contencioso Administrativo, que podrá interponerse en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real; no obstante podrán interponer cualquier otro que estimen conveniente a su derecho.

Tomelloso, 2 de octubre de 2019.- La Alcaldesa.

Anuncio número 3202

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>